

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo# 301 de la Ley de Compañías y en el caso de Comisaria de la Compañía BACIFA S.A. con NÚM 0692382583001 he examinado el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivos, elaborados para el año que termina el 31 de diciembre de 2015.

Como parte de examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, consideramos que el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Patronario y el libro de Uniones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los registros contables son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que se considero necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros. En cuanto a los activos bajo custodia de la empresa, la seguridad, protección y conservación de los mismos son satisfactorios.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), estándar internacional adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Compañías del Ecuador a partir del año 2012.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referido presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de BACIFA S.A. al 31 de diciembre 2015, de conformidad con las regulaciones legales y societarias vigentes.

Firma y Sello



CPA. Patricia Ariza Huancayo
COMISARIO

Guayaquil, 17 de Marzo de 2016